



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00072894- -UNC-ME#FCC

VISTO:

El EX-2024-00072894- -UNC-ME#FCC en el cual el Prof. Hugo Néstor MAMANI, Legajo N.º 34.248, solicita ser evaluado en su desempeño docente para la renovación de su designación como Profesor Asistente con dedicación simple (Cód. 115) en el Gabinete de Medios Audiovisuales (Área Radio / Televisión).

Y CONSIDERANDO:

Que el Prof. MAMANI ha presentado en tiempo y forma su solicitud de evaluación, conforme lo dispuesto por el art. 23 de la Ordenanza N° 06/08 del H. Consejo Superior (T.O. RR N° 1933/2018) para la renovación de su designación.

Que el Comité Evaluador designado por RHCS-2024-529-E-UNC-REC para el Área de Teoría y Práctica de los Medios ha emitido dictamen Satisfactorio respecto al estudio y evaluación de la actividad académica del docente, dejando expresa constancia de la evaluación en el cargo de mayor jerarquía y certifica el cumplimiento de las exigencias en materia de docencia, investigación, extensión y demás aspectos correspondientes al cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114).

Que el Prof. MAMANI ha sido notificado de lo resuelto por el Comité Evaluador correspondiente y ha solicitado se reconozca por concurso la mejora de dedicación, y por ello, la renovación de su designación sea en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114), conforme lo dispuesto en la OHCS N° 2/2014.

Que la Secretaría de Coordinación Académica considera necesario regularizar el aumento de dedicación ejercida.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Tórnase conocimiento y elévese al H. Consejo Superior las actuaciones del Comité Evaluador del Área de Teoría y Práctica de los Medios, solicitando la aprobación del dictamen emitido y el reconocimiento por concurso de la mejora de dedicación.

Artículo 2º: Solicítase al H. Consejo Superior se renueve la designación por concurso del Prof. Hugo Néstor MAMANI, Legajo N.º 34.248, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva (Cód. 114) en el Gabinete de Medios Audiovisuales (Área Radio / Televisión), desde el 09 de abril de 2024 y por el término reglamentario de cinco (5) años.

Artículo 3º: Protocolícese. Comuníquese a la Secretaría de Coordinación Académica y a la Prosecretaría de Concursos y Carrera Docente. Cumplido, elévese al H. Consejo Superior para la continuidad del trámite. Oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO.